



Santiago, 29 de enero de 2021

**HECHO ESENCIAL**

**RIGEL SEGUROS DE VIDA S.A.**

**Sr. Joaquín Cortez Huerta  
Presidente Comisión para el Mercado Financiero  
Presente**

**Ref.: Informa presentación de contratos de suscripción de acciones y dación en pago.**

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y las disposiciones contenidas en la Circular N° 991 y estando debidamente facultado para ello, comunico en carácter de hecho esencial de “Rigel Seguros de Vida S.A.” lo siguiente:

Que, con fecha esta fecha, los accionistas de la sociedad “Rigel Seguros de Vida S.A.” han presentado al Gerente General de esta Compañía, dos contratos de suscripción de acciones y dación en pago de “4 Life Seguros de Vida S.A.”, referentes al aumento de capital aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 13 de Julio de 2020 de la sociedad “4 Life Seguros de Vida S.A.”, informada por dicha sociedad mediante hecho esencial de fecha 14 de julio de 2020, donde entre otras materias se acordó aumentar el capital social en la suma de \$17.747.902.386, mediante la emisión de 4.246.487 nuevas acciones de pago, sin valor nominal, de una sola serie y que el pago de las nuevas acciones se podría realizar con el aporte en dominio pleno de la totalidad de las acciones de la sociedad “Rigel Seguros de Vida S.A.”.



Se hace presente que las nuevas acciones de pago fueron suscritas y pagadas por todos los accionistas de "Rigel Seguros de Vida S.A.", de acuerdo al siguiente detalle:

- "DT Rigel S.A." suscribió 4.246.448 de acciones de la sociedad "4 Life Seguros de Vida S.A." en la suma total de \$17.747.739.388, lo cual fue pagado en su totalidad mediante la dación en pago de las 220.230 acciones de la sociedad "Rigel Seguros de Vida S.A.".

- "Vitacura Dos SpA" suscribió 39 acciones de la sociedad "4 Life Seguros de Vida S.A." en la suma total de \$162.998, lo cual es pagado en su totalidad mediante la dación en pago de las 2 acciones de la sociedad "Rigel Seguros de Vida S.A.".

Conforme lo anterior, se informa al Mercado que, consecuente con las transferencias anteriormente mencionadas, se derivará que la sociedad "4 Life Seguros de Vida S.A." pasará a ser la titular de la totalidad de las acciones de "Rigel Seguros de Vida S.A.", y que mediando la autorización de la Comisión para el Mercado Financiero establecida en el artículo 107 de la Ley de Sociedades Anónimas, se producirá la disolución de "Rigel Seguros de Vida S.A." luego de reunidas todas las acciones de la Sociedad por más de 10 días en manos de una sola persona.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Mauricio Balbontín O'Ryan  
Gerente General  
Rigel Seguros de Vida S.A.